



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 44-2018-MDNC

Nueva Cajamarca, 16 de mayo de 2018.

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.



VISTO:

Oficio N° 4536-2018/PSCA, de fecha 18 de abril de 2018, con registro N° 5012.
Acta de Sesión Ordinaria N° 09-2018, de fecha 14 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Oficio N° 4536-2018/PSCA, de fecha 18 de abril de 2018, con registro N° 5012, la ONG IDEAS PERÚ, hace la invitación para asistir a la VI CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS "Gobernabilidad y Mecanismos de Seguridad Ciudadana", que se desarrollará en la ciudad de QUITOS, los días 14, 15 y 16 de junio de 2018; por lo que el concejo municipal dada la importancia del evento, por unanimidad autorizó la participación de dos regidores;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación de dos regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para asistir a la VI CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS "Gobernabilidad y Mecanismos de Seguridad Ciudadana", que se desarrollará en la ciudad de QUITOS, los días 14, 15 y 16 de junio de 2018;; convocado por la ONG IDEAS PERÚ.

1. Regidor, JUAN MIGUEL MORENO RUÍZ
2. Regidor, CARLOS A. HIDALGO SÁNCHEZ

Artículo Segundo.- PRECISAR que los dos Regidores viajarán por vía aérea.

Artículo Tercero.- PRECISAR que los gastos de inscripción, pasajes y viáticos serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA



Luis Gilberto Niñez Sánchez
ALCALDE
DNI: 42265433

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad